



UNIVERSIDAD DE BURGOS
Presupuesto 2009

PRESUPUESTO DE LA

UNIVERSIDAD DE BURGOS

2009



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

1. INTRODUCCIÓN



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de la Universidad de Burgos se define como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer y de los derechos que se prevean liquidar durante el ejercicio. Se divide por tanto, en presupuesto de ingresos y en presupuesto de gastos.

El **Presupuesto de Ingresos** se estructura atendiendo a la clasificación económica de los mismos, ordenado por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)
- Capítulo 5 (Ingresos patrimoniales)

OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 7 (Transferencias de Capital)
- Capítulo 8 (Activos Financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos Financieros)

El presupuesto de gastos se estructura atendiendo a una clasificación funcional (por programas) y a una clasificación económica ordenada por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Los 5 programas se corresponden a las líneas de actuación de la Universidad:

421A – Administración general de la educación

421B - Consejo Social

422B - Enseñanza universitaria

423A –Promoción educativa

541A - Investigación y documentación científica



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

El **Presupuesto de Gastos** se clasifica económicamente en:

OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 1 (Gastos de personal)
- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios)
- Capítulo 3 (Gastos financieros)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)

.OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 6 (Inversiones reales)
- Capítulo 8 (Activos financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos financieros)

El Presupuesto que se aprueba para el 2.009 asciende a un total de 64.043.300€



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

**2. ESTADOS COMPARATIVOS DEL
PRESUPUESTO**

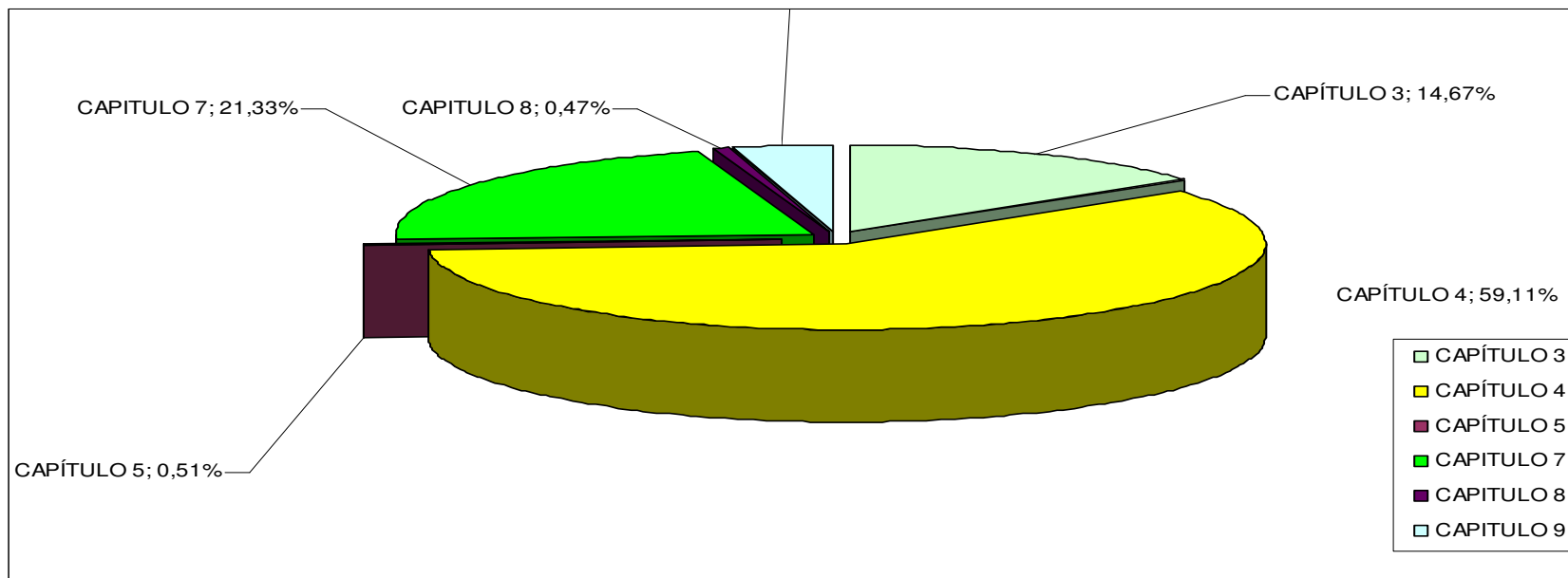


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

RELACIÓN CAPÍTULOS INGRESOS- TOTAL PRESUPUESTO

	IMPORTE	%
CAPÍTULO 3	9.398.000	14,67%
CAPÍTULO 4	37.856.000	59,11%
CAPÍTULO 5	328.000	0,51%
CAPITULO 7	13.661.300	21,33%
CAPITULO 8	300.000	0,47%
CAPITULO 9	2.500.000	3,90%
TOTAL	64.043.300	



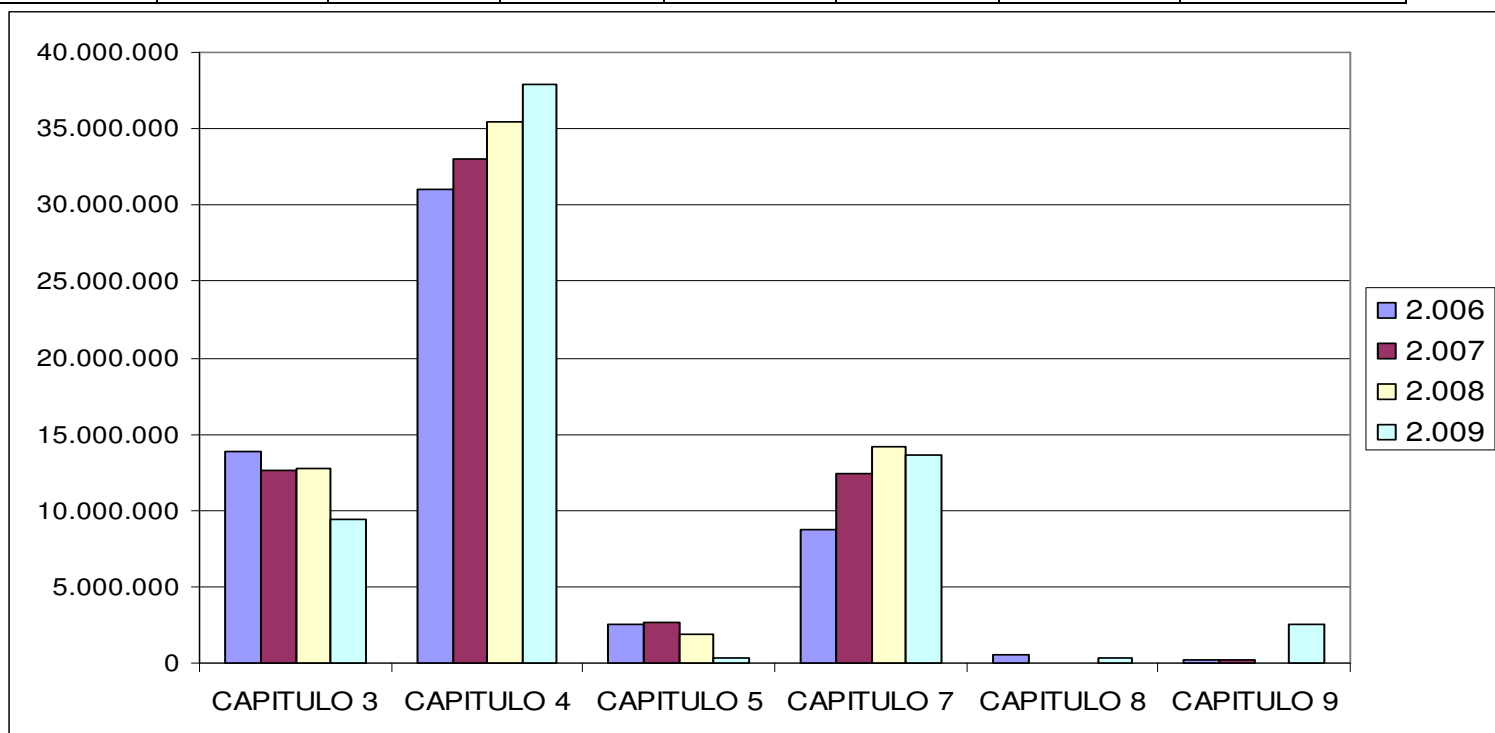


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

COMPARACIÓN INTERANUAL DE CAPITULOS DE INGRESOS

	CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
2.006	13.857.000	30.991.000	2.595.500	8.731.000	542.710	250.000	56.967.210
2.007	12.677.347	32.971.181	2.616.500	12.421.000		250.000	60.936.028
2.008	12.786.000	35.422.000	1.937.100	14.227.205			64.372.305
2.009	9.398.000	37.856.000	328.000	13.661.300	300.000	2.500.000	64.043.300



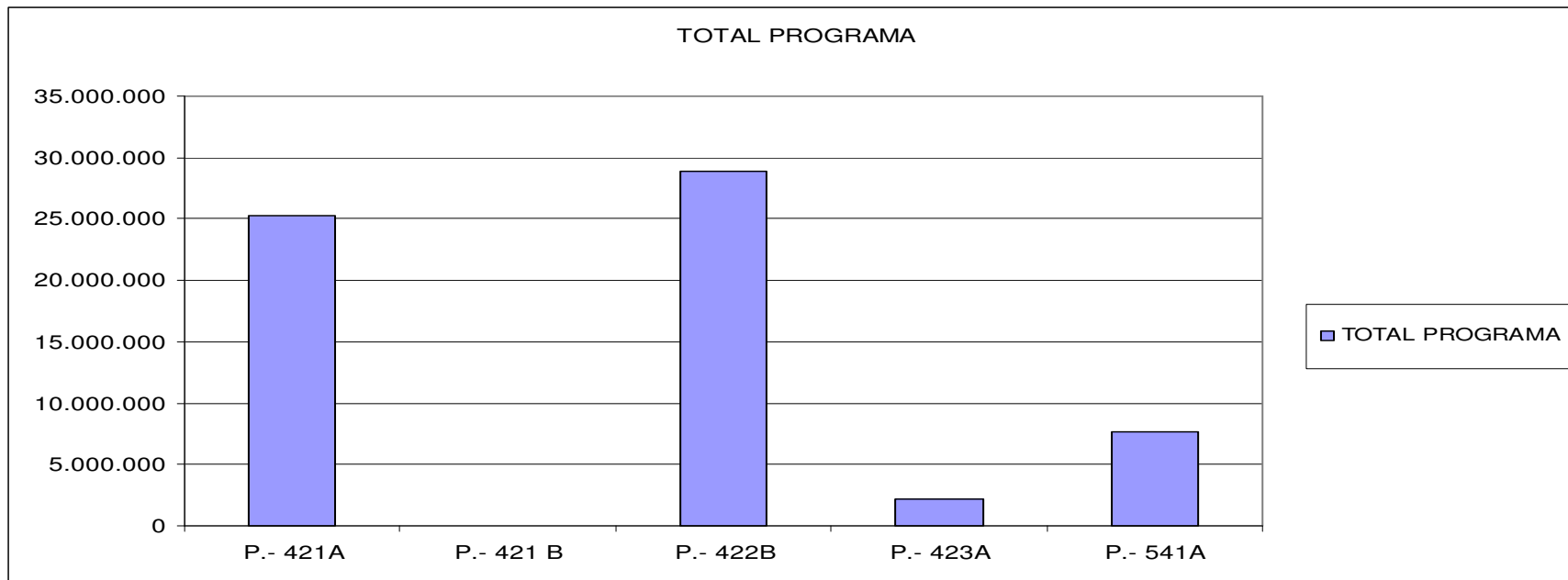


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

RELACIÓN PROGRAMAS DE GASTO- TOTAL PRESUPUESTO

P.- 421A	25.286.830	39,48%
P.- 421 B	27.000	0,04%
P.- 422B	28.904.420	45,13%
P.- 423A	2.159.350	3,37%
P.- 541A	7.665.700	11,97%
TOTAL	64.043.300	



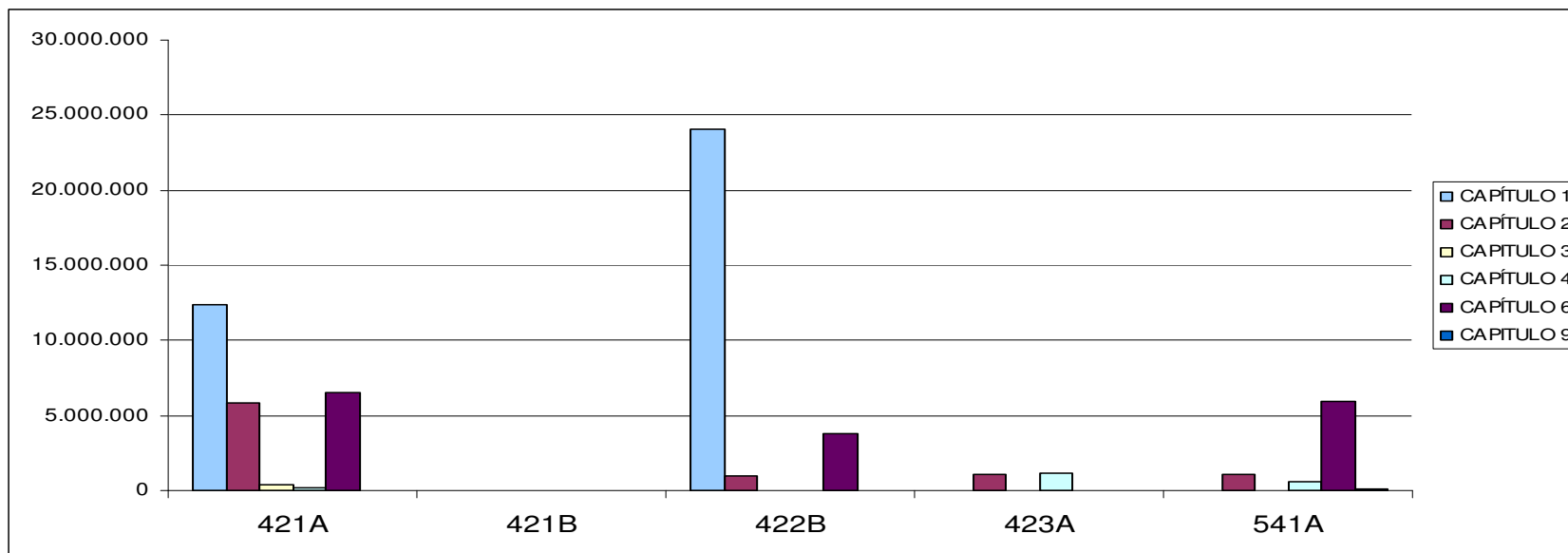


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

RELACIÓN CAPÍTULOS- PROGRAMAS DE GASTO

	421A	421B	422B	423A	541A	TOTAL
CAPÍTULO 1	12.380.818		24.071.920	0	0	36.452.738
CAPÍTULO 2	5.808.512	27.000	997.500	1.024.850	1.097.500	8.955.362
CAPITULO 3	435.000		15.000	0	0	450.000
CAPÍTULO 4	156.500		5.000	1.130.500	549.000	1.841.000
CAPÍTULO 6	6.506.000		3.815.000	4.000	5.899.200	16.224.200
CAPITULO 9					120.000	120.000
TOTAL	25.286.830	27.000	28.904.420	2.159.350	7.665.700	64.043.300



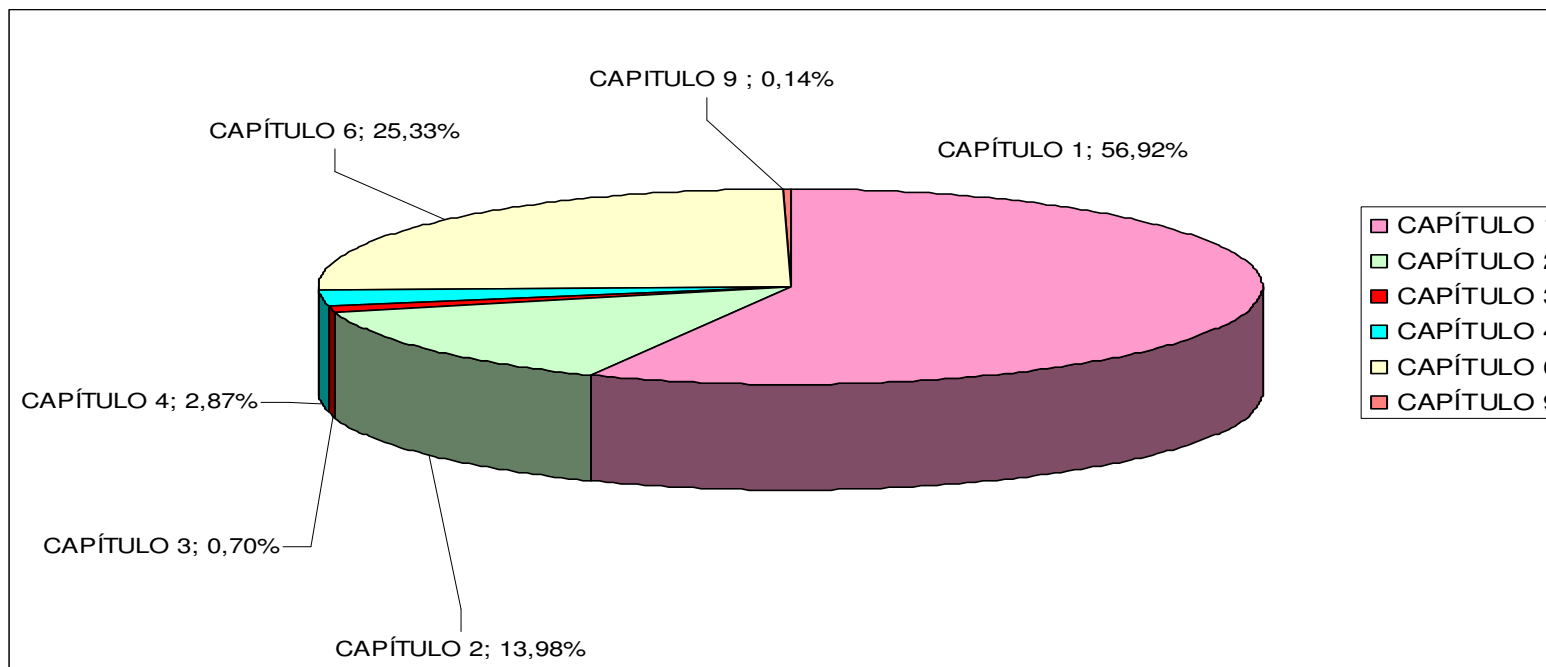


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

RELACIÓN CAPÍTULOS GASTO- TOTAL PRESUPUESTO

	IMPORTE	%
CAPÍTULO 1	36.452.738	56,92%
CAPÍTULO 2	8.955.362	13,98%
CAPÍTULO 3	450.000	0,70%
CAPÍTULO 4	1.841.000	2,87%
CAPÍTULO 6	16.224.200	25,33%
CAPÍTULO 9	120.000	0,19%
TOTAL	64.043.300	



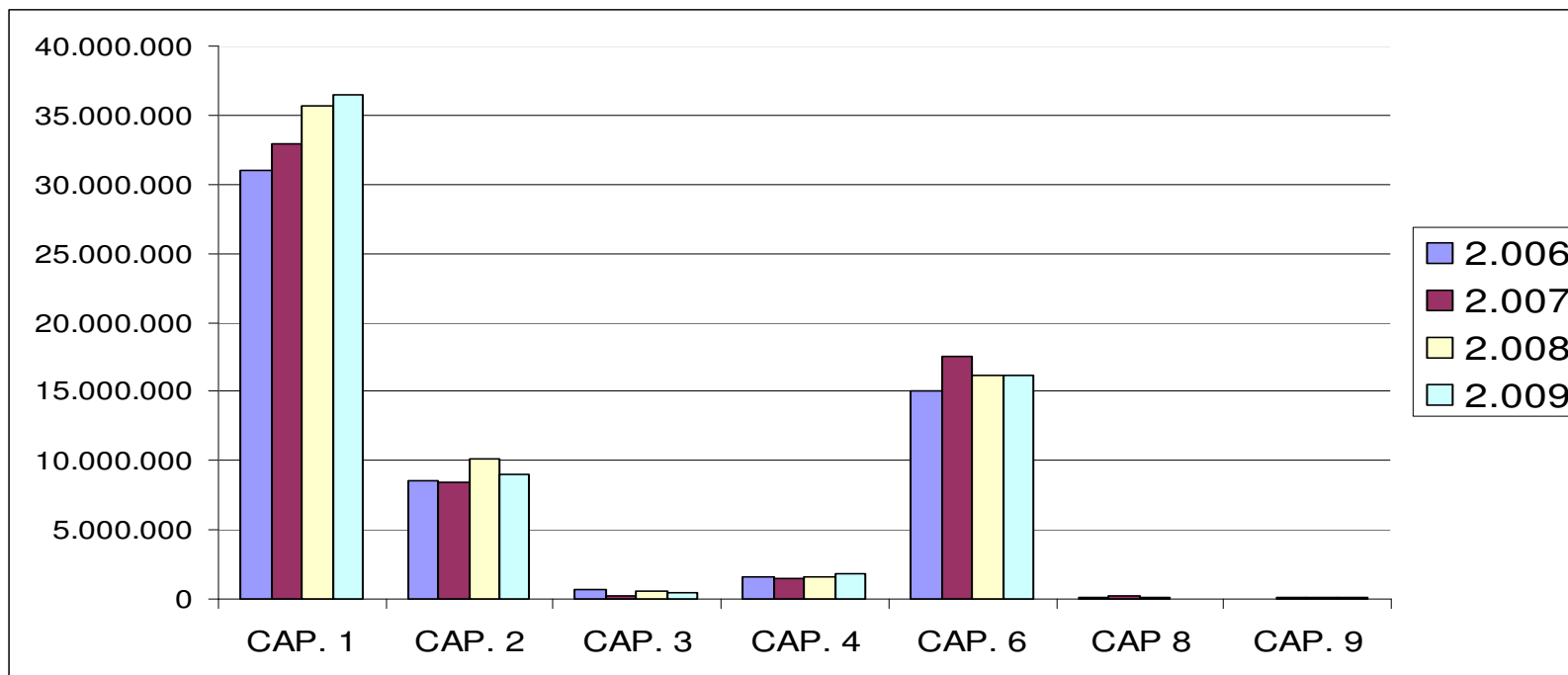


UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

COMPARACIÓN INTERANUAL DE CAPÍTULO DE GASTOS

	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 6	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
2.006	31.005.000	8.563.908	651.000	1.576.600	15.058.600	60.102	52.000	56.967.210
2.007	32.930.718	8.440.710	247.000	1.477.000	17.557.600	200.000	83.000	60.936.028
2.008	35.619.395	10.139.110	575.000	1.623.300	16.236.500	75.000	104.000	64.372.305
2.009	36.452.738	8.955.362	450.000	1.841.000	16.224.200	0	120.000	64.043.300





UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421A – ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACIÓN

Dentro de este programa se gestionarán todos los gastos, transferencias e inversiones necesarias para el funcionamiento general de la Universidad. Incluye, por tanto, a los Servicios Administrativos, Gerencia, Rectorado y Vicerrectorados.

- Gastos de retribuciones del personal de administración y servicios.
- Gastos destinados a los programas de formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios de la UBU.
- Gastos derivados de la ejecución del programa de acción social tales como ayudas para beneficiarios de matrículas, guarderías , etc.
- Gastos de retribuciones del Rector y Vicerrectores en los complementos derivados de su cargo.
- Todos los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el funcionamiento general de la universidad; dentro de este apartado habrá que tener en cuenta los gastos de mantenimiento de equipos y edificios.
- Suministros tales como agua, gas, energía eléctrica, combustible...
- Gastos derivados de las actividades del Instituto de Administración Pública de la UBU.
- Servicios prestados por empresas o profesionales como seguridad, limpieza, estudios y trabajos técnicos...
- Todas las inversiones directamente relacionadas con las actividades administrativas.

PROGRAMA 421B – CONSEJO SOCIAL

PROGRAMA 422B - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Los gastos e inversiones directamente relacionados con la ejecución de la actividad docente de la Universidad:

- Coste de retribución del personal docente.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

- Gastos destinados a los programas de formación y perfeccionamiento del personal docente - investigador de la UBU.
- Gastos derivados de la ejecución del programa de acción social tales como ayudas para beneficiarios de matrículas, guarderías , etc.
- Gastos corrientes de funcionamiento en centros y departamentos (créditos desconcentrados)
- Gastos derivados del desarrollo de los programas de Doctorado: Tercer Ciclo
- Gastos ocasionados por las pruebas de Acceso a la Universidad
- Equipamiento necesario para impartir las tareas docentes.
- Construcción de edificios con finalidad docente
- Nuevos equipamientos docentes

PROGRAMA 423A - PROMOCIÓN EDUCATIVA

Reúne una serie de actividades relacionadas con la actividad cultural y deportiva de la Universidad:

- Gastos de actividades culturales tales como :
 - aula de teatro
 - coro universitario
 - aula de cine
 - aula de paz
 - aula de música
 - etc
- Cursos de verano
- Actividades realizadas por el Instituto de Formación del Profesorado, encaminadas a la formación permanente de este colectivo
- C.A.P.
- Cursos de lengua para extranjeros.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

- Programa SOCRATES-ERASMUS
- Programa Intercampus
- Actividades derivadas de convenios con organizaciones públicas o privadas que se encuentren en el entorno universitario sin que sean propiamente enseñanzas universitarias.
- Becas de colaboración derivadas de convenios con el Ayuntamiento y organismos similares
- Becas de colaboración propias de la UBU
- Otras surgidas de acuerdos o convenios.
- Otras becas de colaboración no específicas de investigación.
- Ayudas a colectivos y asociaciones.
- Ayudas a estudiantes.

PROGRAMA 541A - INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION CIENTÍFICA

Todos los gastos e inversiones relacionados con la Investigación sea cual sea su fuente de financiación.

- Gastos de funcionamiento del Edificio I+D
- Gastos de funcionamiento de la Biblioteca Universitaria
- Publicaciones
- Cursos de postgrado: Master y especialidad
- Cursos de Perfeccionamiento
- Otros cursos dentro del programa de investigación
- Ayuda a Departamentos
- Seminarios, simposiums y conferencias celebradas en el entorno de investigación financiadas con fondos de la UBU o con fondos ajenos
- Becas de investigación
- Ayudas a movilidades



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

- Ayudas a Grupos de Investigación
- Fondo Bibliográfico y accesos electrónicos a revistas científicas
- Inversiones en Equipamiento Científico
- Contratos de investigación firmados al amparo del art. 83 de la LOU
- Proyectos de Investigación derivados de convocatorias públicas de subvenciones
- Proyectos de investigación derivados de subvenciones directas o convenios de colaboración tanto de financiación pública como privada



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

**4. CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA**



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Los códigos de la clasificación económica de ingresos y gastos de los presupuestos de las Universidades Públicas de Castilla y León se definen conforme a lo establecido en la Orden HAC /636/2005, de 12 de mayo de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos desarrolla su estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

A- Operaciones corrientes:

CAPÍTULO 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES.

B- Operaciones de capital:

CAPÍTULO 6- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS.

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.

CAPÍTULO 3 – TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Ingresos derivados de la prestación de servicios o de realización de actividades en régimen de derecho público.

ARTÍCULO 31 - PRECIOS PÚBLICOS

Los obtenidos como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad en



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

el desarrollo de las actividades en régimen de derecho público, que le otorga la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Tasas y Precios Públicos.

Concepto 310 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales.

Subconcepto 310.01 - Por matrículas de 1º y 2º ciclo

Subconcepto 310.02 - Por matrículas de cursos de doctorado

Subconcepto 310.03 – Por expedición de títulos oficiales

Subconcepto 310.04 - Por servicios administrativos

Subconcepto 310.05 - Por matrículas en pruebas de acceso

Subconcepto 310.09 - Otros

Recoge los ingresos procedentes de los precios satisfechos en concepto de matrícula, expediciones de títulos y otros servicios administrativos derivados de las enseñanzas oficiales

Concepto 318 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias

Subconcepto 318.01 - CAP

Subconcepto 318.02 - Cursos de postgrado

Subconcepto 318.03 – Cursos de verano

Subconcepto 318.04 - Cursos de español

Subconcepto 318.05 -Cuotas de inscripción a jornadas, cursos, congresos y similares

Subconcepto 318.06 - Expedición de títulos propios

Subconcepto 318.09 - Otros cursos y similares

Recoge los ingresos procedentes de precios públicos satisfechos en concepto de matrícula, títulos y otros servicios administrativos derivados de enseñanzas propias de cada universidad.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

ARTÍCULO 32 – OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la Universidad y que no tienen la consideración de precios públicos.

Concepto 327 – Educación

Subconcepto 327.01.-. Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales

Recoge los ingresos que se obtienen en el desarrollo de estas actividades, ya sean producto de cursos, aulas o similares o como consecuencia de la celebración de espectáculos

Suconcepto 327.03 _ Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación

Los derivados de la realización de convenios, contratos o cursos desarrollados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades así como los de servicios directamente relacionados con la Investigación

Subconcepto 327.04 _ Por servicios de I+D

Los derivados de la utilización los equipos científicos y de investigación

Subconcepto 327.09 _ Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios

ARTÍCULO 33 - VENTA DE BIENES.

Ingresos derivados de transacciones con salida o entrega de bienes de la Universidad, mediante precio.

Concepto 330 – Venta de publicaciones

Ingresos derivados de la venta de libros, folletos, revistas, impresos, etc

Concepto 332 _ Venta de fotocopias y otros productos de reprografía

Concepto 335 – Venta de material de deshecho

Concepto 339 – Venta de otros bienes

ARTÍCULO 38 – REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.

Recoge los ingresos por reintegros de pagos realizados, previamente por la Universidad, con cargo a los créditos de los capítulos 1º al 4º de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Concepto 380 – De ejercicios cerrados.

ARTÍCULO 39 – OTROS INGRESOS.

Concepto 399 – Ingresos diversos

Recoge aquellos ingresos no incluidos en apartados anteriores

Subconcepto 399.01 – Por repercusión de gastos a terceros

Subconcepto 399.09 - Otros diversos

CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos en la Universidad sin que exista contrapartida directa por parte de ésta y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

ARTÍCULO 40 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Concepto 400 - De la Consejería de Fomento

Concepto 401 - De la Consejería de Medioambiente

Concepto 402 - De la Consejería de Cultura y Turismo

Concepto 403 - De la Consejería de Agricultura y Ganadería

Concepto 406 - De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Concepto 407 - De la Consejería de Educación

Transferencias corrientes que se prevén recibir de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como financiación de gastos corrientes clasificados en los siguientes subconceptos:

Subconcepto 407.01 Financiación básica consolidable .

Subconcepto 407.09 Otras transferencias

Concepto 408 – De la Consejería de Economía y Empleo

Concepto 409 - De Otras

ARTÍCULO 41 – DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Transferencias para financiar gastos corrientes que se prevean recibir de la



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Administración del Estado.

Concepto 412 Para fines específicos

Concepto 419 Otros fondos

ARTÍCULO 42 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

Las que se prevean recibir procedentes de estos agentes

Concepto 423 Para fines específicos

Concepto 429 Otros fondos

ARTÍCULO 46 – DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias corrientes procedentes de Administraciones Locales

Concepto 461 – Por convenios

Subconcepto 461.01 - De ayuntamientos

Subconcepto 461.02 - De diputaciones

Concepto 469 – Otros fondos

ARTÍCULO 47 – DE EMPRESAS PRIVADAS

Recursos obtenidos del sector privado, en forma de transferencias o subvenciones, destinadas a financiar gastos de operaciones corrientes.

Concepto 471 – Por convenios

Concepto 479- otros fondos

ARTÍCULO 48 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Las obtenidas de instituciones sin fines de lucro y de familias.

Concepto 481 – Por convenios

Subconcepto 489.01 - De fundaciones

Subconcepto 489.02 – De otras familias

Concepto 489 - Otros fondos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

ARTÍCULO 49 – DEL EXTERIOR

Las que se prevean recibir de organismos situados fuera del territorio nacional

Concepto 498 – Convenios y programas

Concepto 499 _ Otras transferencias del exterior

CAPÍTULO 5 – INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del aprovechamiento del patrimonio de las Universidades, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

ARTÍCULO 52 – INTERESES DE DEPÓSITOS

Concepto 520 – Intereses de las cuentas bancarias

Intereses que devenguen los depósitos efectuados.

ARTÍCULO 54 – RENTAS DE BIENES INMUEBLES

Los derivados de la utilización de los espacios propiedad de la Universidad.

Concepto 540 – Alquileres y productos de inmuebles

ARTÍCULO 55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa. También se incluirán los ingresos por patentes y marcas propias.

Concepto 550- De concesiones administrativas.

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

- 550.00 De cafeterías
- 550.01 De reprografías
- 550.02 De cabinas telefónicas
- 550.03 De máquinas expendedoras
- 550.04 De la Residencia Camino de Santiago

Concepto 559 _ Otras concesiones y aprovechamientos

ARTÍCULO 56 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Concepto 569 – Otros ingresos financieros

CAPÍTULO 6 - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos derivados de la salida o entrega de bienes de capital propiedad de la Universidad

CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos, condicionados o no, que recibe la Universidad sin contrapartida directa y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 70 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Las que se prevean recibir de la comunidad autónoma destinadas a financiar gastos de inversiones e investigación

Concepto 700 – De la Consejería de Fomento

Concepto 701 – De la Consejería de Medioambiente

Concepto 702 – De la Consejería de Cultura y Turismo

Concepto 703 – De la Consejería de Agricultura

Concepto 706 – De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Concepto 707 – De la Consejería de Educación

Subconcepto 707.01 – Para inversiones



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Subconcepto 707.02 – Para investigación

Concepto 708 – De la Consejería de Economía y Empleo

Concepto 709 – De otras Consejerías

ARTÍCULO 71– DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

Concepto 712 – Para fines específicos

Subconcepto 712.01 – Para inversiones

Subconcepto 712.02 – Para investigación

ARTÍCULO 72 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 76 – DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias procedentes de entidades locales destinadas a financiar operaciones de capital.

Concepto 760 – De Ayuntamientos

Concepto 761 – De Diputaciones

ARTÍCULO 77 DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 771 – De empresas privadas

Subconcepto 771.01 - Para inversiones

Subconcepto 771.02 – Para investigación

ARTÍCULO 78 – DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Concepto 781 – De fundaciones



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Subconcepto 781.01 - Para inversiones

Subconcepto 781.02 – Para investigación

ARTÍCULO 79 – DEL EXTERIOR.

Las obtenidas para financiar bienes patrimoniales de Organismos Internacionales, principalmente de la Comunidad Europea.

Concepto 791 – De F.E.D.E.R.

Subconcepto 791.01 - Para inversiones

Subconcepto 791.02 – Para investigación

Concepto 799 – Otras transferencias del exterior.

CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidas

ARTÍCULO 87 REMANENTE DE TESORERÍA

Recogerá los recursos generados en ejercicios anteriores por la Universidad, y destinados a financiar su presupuesto de gastos. Es importante tener en cuenta que la naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados por lo que no procede ni reconocimiento de derechos ni su recaudación.

Es conveniente realizar un desglose en remanente afectado y remanente no afectado, distinción que vendrá determinada por la finalidad de los ingresos que han generado el remanente.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO 91 – PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL

Recursos obtenidos en régimen de préstamo, que deberá reintegrarse a lo largo del tiempo.

Concepto 911 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Público

Concepto 913 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Privado



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos se desarrolla la estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

La clasificación de los gastos, soporte de la ejecución presupuestaria, se efectuará atendiendo a la naturaleza económica del gasto. No obstante, habrá de tenerse en cuenta que en algunas actividades (tales como cursos, congresos y actividades culturales y deportivas) podrán agruparse en un mismo concepto o subconcepto diferentes gastos ocasionados en el propio desarrollo de la actividad atendiendo a lo definido en la siguiente relación.

A- Operaciones Corrientes

El presupuesto de gastos clasifica en sus capítulos del 1 al 4 los gastos de operaciones corrientes, separando los gastos de funcionamiento de los servicios de las transferencias corrientes.

CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

B- Operaciones de Capital

Comprende los capítulos del 6 al 9 y describe las variaciones en la estructura del Patrimonio de la Universidad.

CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

- Retribuciones a satisfacer por la Universidad a su personal por razón de su cargo como funcionario o contrato laboral.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y otros entes gestores, en su caso, del Sistema de Previsión Social del personal.
- Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para su personal.
- No se incluyen indemnizaciones por razón del servicio.

ARTÍCULO 12 – FUNCIONARIOS

Todas las retribuciones que por cualquier concepto, excepto por incentivos al rendimiento, productividad y retribuciones extraordinarias con cargo a proyectos o cursos, perciba el personal con la consideración de funcionario, tanto si es titular como si ocupa una plaza, incluida en la plantilla oficial, en condiciones de interinidad.

Se imputan a este artículo los siguientes conceptos retributivos del personal funcionario.

Concepto 120 - Retribuciones básicas.

Comprende: sueldos, trienios y pagas extraordinarias.

Concepto 121 – Retribuciones complementarias

Complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

ARTÍCULO 13 – LABORAL FIJO.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral fijo en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Concepto 130 – Retribuciones básicas

Concepto 131 –Otras remuneraciones.

ARTÍCULO 14 – LABORAL EVENTUAL.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral eventual en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.

Concepto 140 – Retribuciones básicas

Concepto 141 –Otras remuneraciones.

ARTÍCULO 15 – OTRO PERSONAL.

Comprende todas las retribuciones percibidas por personal docente que presta sus servicios en la Universidad y no está incluido en la plantilla de funcionarios (asociados, eméritos, etc)

Concepto 150 – Contratados en régimen de derecho administrativo. Retribuciones básicas

Concepto 151 – Contratados en régimen de derecho administrativo. Retribuciones complementarias

ARTÍCULO 16 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Comprende las retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés o iniciativa en el desempeño de la función y la compensación por servicios especiales, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, a excepción de los tramos de investigación, que han de ser con carácter individual y, en principio, con justificación independiente en cada caso.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Concepto 160 – Productividad

Concepto 161- Gratificaciones

ARTÍCULO 17 – CUOTAS, Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR.

Comprende las cuotas de los seguros sociales y prestaciones a cargo del empleador.

Concepto 170 – Seguridad social del personal laboral

Concepto 171 – Seguridad social del personal no laboral

ARTÍCULO 18- GASTOS SOCIALES.

Se recoge aquí los restantes gastos que sin ser retribuciones ni proporcionales a éstas, estén directamente relacionados con el personal.

Concepto 180 – Formación y perfeccionamiento del personal

Concepto 181 – Fondo de acción social

Concepto 189 - Otros gastos sociales

CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Recursos destinados a atender gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad y que no originen un aumento del patrimonio

Se imputan a este capítulo los gastos derivados de la adquisición de bienes que reúnan alguna de estas características:

- Ser bienes fungibles.
- De duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- No susceptible de incluir en inventario.
- Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

ARTÍCULO 20 – ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles, tales como: terrenos, edificios y locales, equipos informáticos y de transmisión de datos, maquinaria, material de transporte, etc. Se incluyen en este artículo los gastos concertados bajo la modalidad de "leasing" en tanto no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Gastos derivados de cánones

Concepto 202 - Arrendamientos de edificios y otras construcciones.

Concepto 203 - Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

Concepto 204 – Arrendamiento de material de transporte

Concepto 205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres.

Concepto 206 - Arrendamiento de equipos de procesos de información.

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisión de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos y de software.

Concepto 209 – Cánones

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión o utilización de un bien de naturaleza material o inmaterial. (Cesión del Hospital de Rey por Patrimonio Nacional)

ARTÍCULO 21 – REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Recoge los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte, etc. de la Universidad. Comprende gastos tales como:

Conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios a ajenos

Tarifas de vigilancia, revisión, conservación mantenimiento o análogos que originen máquinas, instalaciones, mobiliario, equipos de oficina, material de transporte, equipos informáticos, ofimáticos, etc.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Como norma general, las grandes reparaciones, siempre que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al capítulo 6.

Concepto 210 – Infraestructura y bienes naturales

Comprende principalmente el mantenimiento de jardines

Concepto 212 – Edificios y otras construcciones.

Comprende los gastos de pintura, fontanería, etc., relativos a los edificios de la Universidad, así como los contratos de mantenimiento, en su caso.

No se entenderán incluidas las mejoras y ampliaciones que modifiquen la estructura del edificio, o que conlleven un cambio de las instalaciones existentes, en cuyo caso deberán imputarse al Capítulo 6.

Concepto 213 – Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Concepto 214 – Elementos de transporte.

Concepto 215 – Mobiliario y enseres.

Mantenimiento y reparaciones de muebles y equipos de oficina. Se incluirán aquí los derivados de la utilización de las fotocopiadoras

Concepto 216 – Equipos para proceso de información.

Contratos de mantenimiento de equipos, redes y programas

Concepto 219 – Otro inmovilizado material.

ARTÍCULO 22- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. CAPÍTULO

Recoge gastos que realiza la Universidad, clasificados según su naturaleza.

Concepto 220 – Material de oficina.

220.00 Ordinario no inventariable.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.

220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.

Adquisición de libros, publicaciones, revistas y documentos excepto los que sean adquiridos para incrementar los fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.

Se incluirán aquí los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales

220.02 Material informático no inventariable.

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, transmisión, disquetes, papel continuo. Se incluyen aquí todos los productos informáticos de pequeño valor y que, por tanto, no se llevarán a Inventario, ratones, filtros, ampliaciones de programa, etc.

Concepto 221 – Suministros.

Comprende los siguientes tipos de gastos:

221.00 Energía eléctrica.

221.01 Agua.

221.02 Gas y calefacción

221.03 Combustible y otros para vehículos

221.04 Vestuario.

Incluye este apartado los pagos al personal laboral, de las cantidades que por este concepto figuran en convenio.

221.08 Suministros de material deportivo, didáctico y cultural.

Ropa deportiva, material para el desarrollo de actividades didácticas y culturales,...

221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte

221.12 Suministro de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones

221.17 Material de laboratorio

Material en general de laboratorio, reactivos, útiles de laboratorio, gases y líquidos específicos, etc



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

221.22 Material institucional

El adquirido con fines divulgativos

221.99 Otros suministros

Concepto 222- Comunicaciones.

Incluye los gastos derivados de los siguientes servicios:

222.00 Telefónicas.

222.01 Postales y telegráficas

222.04 Informáticas.

Concepto 223 - Transportes.

Gastos de transporte de todo tipo realizados por empresas públicas o privadas excepto los que por tener naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1. Se incluirán tanto los de transporte de materiales como los de personas, excepto los que se deriven de comisiones de servicios.

Concepto 224 - Primas de seguros.

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Se incluyen en este apartado las pólizas de seguro de los becarios y alumnos que desarrollen actividades para la Universidad.

Concepto 225 - Tributos.

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos.

225.01 Impuesto de circulación de vehículos

225.02 ITV

225.03 Otras tasas

225.04 Otros tributos

Concepto 226 - Gastos diversos.

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos de este capítulo.

226.01 Atenciones protocolarias y representativas.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Se imputarán a este subconcepto los gastos sociales, de protocolo y representación que la autoridad universitaria tenga necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Quedan excluidos los que de algún modo representen retribuciones al personal, en metálico o en especie.

Se imputarán a este concepto las comidas abonadas por la Universidad realizadas en el marco de la celebración de actividades culturales, así como las de cursos de verano celebración de conferencias o similares. Se considerarán gastos imputables a la realización de conferencias, cursos o similares cuando la comida forme parte del programa, o los gastos sean los ocasionados directamente por el conferenciante o ponente.

226.02 Publicidad y propaganda.

Gastos de divulgación, edición de catálogos y cualquier publicidad y propaganda conducente a informar a la sociedad de la actividad de la Universidad.

226.03 Jurídicos contenciosos.

Los producidos por litigios.

Se incluyen el principal y los intereses derivados de sentencias que deba satisfacer la Universidad de Burgos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no puedan imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

226.06 Reuniones, conferencias y cursos.

Gastos de organización y celebración de conferencias, asambleas, congresos, simposios, grupos de trabajo, cursos, seminarios, convenciones y reuniones análogas y que no se puedan clasificar como un proyecto de investigación.

Se incluirán aquellos directamente relacionados con la actividad tales como, materiales, alquiler de salas o equipos, traductores, azafatas, estancias y atenciones con participantes, comidas, desplazamientos y remuneración a conferenciantes y ponentes. Se incluyen aquellos que se generen con ocasión de la organización por una entidad ajena

226.08 Gastos de inserción en boletines oficiales

226.09 Actividades culturales y deportivas.

Todos los que se deriven de la realización de actividades desarrolladas en la extensión sociocultural de la Universidad tales como el Aula de Teatro, el Coro Universitario, Aula de Cine y actividades similares así como los derivados de la



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

realización de las actividades específicas de deportes. Se incluyen los directamente relacionados con la actividad deportiva de los universitarios, en la participación de competiciones, como aquellos que se produzcan en la realización de actividades deportivas dirigidas a toda la comunidad universitaria.. Gastos financiados por la Universidad a los alumnos y asociaciones estudiantiles: viajes de estudios, celebración de festivales, certámenes, etc.

226.16 Cuotas e inscripciones.

Los ocasionados por la participación de la universidad o de alguno de sus miembros, en representación de la misma, en cursos, conferencias o reuniones.

226.99 – Otros

Concepto 227 - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Gastos de actividades que se ejecutan mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227.00 Limpieza y aseo.

227.01 Seguridad.

227.02 Valoraciones y peritajes.

227.06 Estudios y trabajos técnicos.

227.09 Otros.

Se excluyen aquellos trabajos, informes y estudios que vayan a ser aplicados a planes, programas o proyectos de inversión, en cuyo caso se imputarán al Capítulo 6.

ARTÍCULO 23 – INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.

Gastos derivados de las comisiones de servicio con derecho a indemnización que se ordenen al personal de la Universidad

Se imputarán a este artículo las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados en general. Se incluyen en esta artículo aquellas indemnizaciones para personal propio y/o ajeno a la institución universitaria, derivadas de las asistencias a tribunales de oposiciones, comisiones de selección de personal y concursos para la provisión de puestos de trabajo; así como a reuniones de órganos colegiados de la Universidad, tales como juntas, consejos, comisiones y órganos similares a los que asista por derecho propio formalmente convocado; y aquellas por formar parte de Tribunales de selectividad, exámenes de acceso a la Universidad, cuando la normativa



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

interna de la Universidad así lo tenga recogido, en la que se deberá establecer los límites máximos para estas indemnizaciones

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como al afectado por dicha celebración.

Concepto 230 – Dietas.

Concepto 231 - Locomoción.

Concepto 233 – Otras indemnizaciones.

Se incluyen en este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados.

ARTÍCULO 24 - GASTOS DE PUBLICACIONES.

Gastos ocasionados por la edición y distribución de las publicaciones de la Universidad. En el caso de que la actividad de edición se haga con medios propios, los diferentes gastos se imputarán a los conceptos económicos correspondientes.

Concepto 240 - Gastos de edición y distribución.

CAPITULO 3 – GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende la carga financiera por intereses de todo tipo de deudas emitidas o contraídas por la diversidad, tanto en moneda nacional como extranjera, cualquiera que sea la forma en la que se encuentren representadas.

Gastos de emisión, modificación y cancelación de los anteriores

Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas

ARTÍCULO 31 – DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

Concepto 310 Intereses

Concepto 311 Gastos de emisión, modificación y cancelación

Concepto 319 Otros gastos financieros

ARTÍCULO 35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

Concepto 352 Intereses de demora

Concepto 359 Otros gastos financieros

CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Pagos, condicionados o no, efectuados por la Universidad de Burgos sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, que destinarán estos fondos a financiar operaciones corrientes.

ARTÍCULO 48 – A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Toda clase de auxilios, becas, ayudas, donaciones, premios literarios, artísticos, deportivos o científicos que no tengan contrapartida por parte del receptor

Concepto 481 – Becas y ayudas a los estudiantes

Comprende todo tipo de beca y ayuda concedida a los estudiantes de primer y segundo ciclo y que les permita pagar o les exima de pagar en todo o en parte el precio de determinados servicios universitarios (tales como alojamiento, manutención, uso de instalaciones ...). Se incluirán en este concepto todas aquellas ayudas concedidas para indemnizar a los estudiantes por los gastos de viaje e inscripciones por acudir a reuniones de órganos universitarios.

Concepto 482 – Becas de colaboración para alumnos no titulados

Incluye las becas o ayudas otorgadas a estudiantes por realizar determinados servicios de colaboración en Centros o Servicios Universitarios.

482.00 Propias

482.01 De convenios con el ayuntamiento

482.09 Otras

Concepto 483 - Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral

Comprende las becas y ayudas que tienen por finalidad favorecer la inserción en la vida laboral de los estudiantes de los últimos años o de los recién titulados, tales como ayudas para prácticas en empresas, programas de cooperación educativa con empresas, y otros similares.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Concepto 484 – Becas y ayudas para la formación de investigadores

Incluye las becas y ayudas que se conceden a alumnos, generalmente de tercer ciclo, que tienen como objetivo facilitar la elaboración de una tesis o iniciar al propio tiempo la formación en tareas de investigación.

Concepto 485 – Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio de los estudiantes.

Concepto 486 - Ayudas al PDI

486.01 Asistencia a cursos

486.02 Asistencia a congresos

Concepto 487 – Ayudas para fomentar la movilidad del PDI

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio del Personal Docente e Investigador universitario.

487.01 De convocatorias propias

487.02 De convocatorias externas

Concepto 489 – Otras becas y ayudas

Comprende aquellas ayudas específicas o singulares que no tienen cabida en los conceptos anteriores.

489.00 Colectivos y asociaciones estudiantiles

489.01 Clubs deportivos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

489.02 Otras familias

489.03 Otras instituciones

ARTÍCULO 49 – AL EXTERIOR

Concepto 492- Cuotas y contribuciones a organismos internacionales

Concepto 493 – Participación en convenios con universidades extranjeras

CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES

Comprende este capítulo todos aquellos gastos realizados por la Universidad destinados a la creación, construcción o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Igualmente comprende los gastos de naturaleza inmaterial.

ARTÍCULO 62 – INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge aquellos proyectos de inversión que incrementan la capacidad productiva rendimiento vida útil del inmovilizado material con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno de la Universidad, contruidos con elementos tangibles muebles e inmuebles y que no estén destinados al uso general.

Se clasifican según su propia naturaleza en los siguientes conceptos:

Concepto 620 - Terrenos y bienes naturales

Concepto 621 - Edificios y otras construcciones

Concepto 623 - Maquinaria , instalaciones y utillaje

Concepto 624 – Fondo bibliográfico



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Concepto 626 – Mobiliario

Concepto 627 – Equipos para procesos de información

Concepto 628 - Elementos de transporte

Concepto 629 – Otro inmovilizado material

ARTÍCULO 63 – INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge los gastos de inversión destinados a mantener o reponer bienes, inventariados, de forma que puedan seguir siendo utilizados o se alargue la vida útil y puedan cumplir con la finalidad a que están destinados.

La clasificación por conceptos es idéntica a la del artículo anterior.

ARTÍCULO 64 - GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Concepto 645 – Aplicaciones informáticas

Concepto 646 – Propiedad intelectual e industrial

Importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad intelectual

Concepto 647 – Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

Sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien aplicándose el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359 “Otros gastos financieros”

Concepto 649 – Otro inmovilizado inmaterial

ARTÍCULO 69 – INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES

Concepto 691 – Investigación propia



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

Se incluyen las dotaciones destinadas a la investigación llevada a cabo por los diferentes departamentos y financiada por la universidad.

Concepto 692 Proyectos de investigación

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, siempre que no estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U. y aquellos ligados a convocatorias competitivas

Concepto 693 Investigación a través de convenios y contratos

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, cuando estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U.

CAPITULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge las aportaciones a la formación de capital de empresas públicas

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Se incluye la amortización de deudas contraídas por la Universidad.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

**5. CRÉDITO DE CENTROS Y
DEPARTAMENTOS**



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CENTRO/DEPARTAMENTO	IMPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS	23.340
FACULTAD DE DERECHO	28.835
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	37.244
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	35.875
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	62.967
DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	35.878
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	35.418
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA	30.452
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO	53.724
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO	31.675
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO	31.750
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	36.029
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA	33.247
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	35.212
DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA	35.890
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA	30.817
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	39.901
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL	73.359
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	42.711
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	35.922
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	46.394



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

**5. ESTADOS ECONÓMICOS DEL
PRESUPUESTO**



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CÓDIGO		EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
ECONÓMICO					
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
31		PRECIOS PÚBLICOS			7.877.000
310		Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales		7.385.000	
310	.01	Por matrículas de 1º y 2º ciclo	7.000.000		
310	.02	Por matrícula de cursos de doctorado	80.000		
310	.03	Por expedición de títulos oficiales	100.000		
310	.04	Por servicios administrativos	100.000		
310	.05	Por matrículas en pruebas de acceso	100.000		
310	.09	Otros	5.000		
318		Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias		492.000	
318	.02	Cursos de postgrado	100.000		
318	.03	Cursos de verano	45.000		
318	.04	Cursos de español	150.000		
318	.05	Cuotas de inscripciones a jornadas, cursos, congresos y similares	150.000		
318	.06	Por expedición de títulos propios	12.000		
318	.07	Por otros servicios administrativos	5.000		
318	.09	Otros cursos y similares	30.000		
32		OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS			1.326.000
327		Educación		1.326.000	
327	.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	120.000		
327	.03	Ingresos por contratos del Art. 83 LOU y otros servicios de investigación	1.000.000		
327	.04	Por servicios de I+D	200.000		
327	.09	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	6.000		
33		VENTA DE BIENES			55.000
330		Venta de publicaciones		30.000	
332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		3.000	
335		Venta de material de desecho		2.000	
339		Venta de otros bienes		20.000	
38		REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES			30.000
380		De ejercicios cerrados		30.000	
39		OTROS INGRESOS			110.000
399		Ingresos diversos		110.000	
399	.01	Repercusión de gastos a terceros	80.000		



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CÓDIGO		EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
ECONÓMICO					
399	.09	Otros diversos	30.000		
		TOTAL CAPÍTULO 3			9.398.000
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40		DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			35.832.000
400		De la Consejería de Fomento		15.000	
401		De la Consejería de medioambiente		30.000	
402		De cultura y turismo		62.000	
403		De la Consejería de Agricultura y Ganadería			
406		De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades		160.000	
407		De la Consejería de Educación		35.300.000	
407	.01	Financiación básica consolidable	35.000.000		
407	.09	Otras transferencias	300.000		
408		De la consejería de Economía y Empleo		250.000	
409		De otras Consejerías		15.000	
41		DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			405.000
412		Para fines específicos		400.000	
419		Otros fondos		5.000	
42		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			375.000
423		Para fines específicos		370.000	
429		Otros fondos		5.000	
46		DE CORPORACIONES LOCALES			80.000
461		Por convenios		70.000	
461	.01	De Ayuntamientos	40.000		
461	.02	De diputaciones	30.000		
469		Otros fondos		10.000	
47		DE EMPRESAS PRIVADAS			355.000
471		Por convenios		355.000	
48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			807.000
481		Por convenios		807.000	
481	.01	De fundaciones	805.000		
481	.02	De otras familias	2.000		
49		DEL EXTERIOR			2.000
498		Convenios y programas		2.000	
		TOTAL CAPÍTULO 4			37.856.000
5		INGRESOS PATRIMONIALES			



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CÓDIGO		EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
ECONÓMICO					
52		INTERESES DE DEPOSITOS			12.000
520		Intereses de cuentas bancarias		12.000	
54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES			100.000
540		Alquileres y productos de inmuebles		100.000	
55		PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			204.000
550		De concesiones administrativas		203.000	
550	.00	De cafeterías	20.000		
550	.01	De reprografía	16.000		
550	.02	De cabinas telefónicas	1.000		
550	.03	De máquinas expendedoras	6.000		
550	.04	Residencia Camino de Santiago	160.000		
559		Otras concesiones y aprovechamientos		1.000	
56		RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS			12.000
569		Otros ingresos financieros		12.000	
		TOTAL CAPÍTULO 5			328.000
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70		DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			10.620.000
701		De la Consejería de Medioambiente		30.000	
701	.02	Para investigación	30.000		
702		De la Consejería de Cultura y Turismo		130.000	
702	.02	Para investigación	130.000		
703		De la Consejería de Agricultura y Ganadería		100.000	
703	.02	Para investigación	100.000		
706		De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades		10.000	
706	.02	Para investigación	10.000		
707		De la Consejería de educación		10.300.000	
707	.01	Para Inversiones	8.700.000		
707	.02	Para investigación	1.600.000		
708		De la Consejería de Economía y Empleo		40.000	
708	.02	Para investigación	40.000		
709		De otras Consejerías		10.000	
71		DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.616.300
712		Para fines específicos		1.616.300	
712	.01	Para Inversiones	616.300		
712	.02	Para investigación	1.000.000		
76		DE CORPORACIONES LOCALES			60.000



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
760	De Ayuntamientos		30.000	
761	De Diputaciones		30.000	
77	DE EMPRESAS PRIVADAS			30.000
771	De empresas privadas			
771	.02 Investigación		30.000	
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			200.000
781	De fundaciones			
781	.02 Investigación		200.000	
79	DEL EXTERIOR			1.135.000
791	Del F.E.D.E.R.			
791	.01 Para inversiones		585.000	
791	.02 Para investigación		550.000	
799	Otras transferencias			
	TOTAL CAPÍTULO 7			13.661.300
8	ACTIVOS FINANCIEROS			
87	REMANENTE DE TESORERÍA			300.000
870	Remanente de Tesorería específico de investigación		300.000	
	TOTAL CAPÍTULO 8			300.000
9	PASIVOS FINANCIEROS			
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS			2.500.000
913	Prestamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Privado		2.500.000	
	TOTAL CAPÍTULO 9			2.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO		64.043.300	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	FUNCIONARIOS			5.718.703
120	Retribuciones básicas		2.980.089	
121	Retribuciones complementarias		2.738.614	
13	LABORAL FIJO			2.839.616
130	Retribuciones básicas		2.394.867	
131	Otras remuneraciones		444.749	
14	LABORAL EVENTUAL			800.000
140	Retribuciones básicas		742.030	
141	Otras remuneraciones		56.937	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		1.033	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			249.603
160	Productividad		215.640	
161	Gratificaciones		33.963	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.555.689
170	Seguridad social personal laboral		1.142.163	
171	Seguridad social personal no laboral		1.413.526	
18	GASTOS SOCIALES			217.207
180	Formación y perfeccionamiento del personal		40.000	
181	Fondo de acción social		160.000	
189	Otros gastos sociales		17.207	
	TOTAL CAPÍTULO 1			12.380.818
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			125.512
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres		500	
206	Arrend. equipos procesos información		125.000	
209	Cánones		12	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y			1.404.000



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO				
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
	CONSERVACION			
210	Infraestructura y bienes naturales		30.000	
212	Edificios y otras construcciones		950.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	
214	Elementos de transporte		8.000	
215	Mobiliario y enseres		10.000	
216	Equipo para proceso de la información		400.000	
219	Otro inmovilizado material		1.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.174.000
220	Material de oficina		140.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	90.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000		
220	.02 Material informático no inventariable	40.000		
221	Suministros		1.430.000	
221	.00 Energía eléctrica	750.000		
221	.01 Agua	50.000		
221	.02 Gas y calefacción	430.000		
221	.03 Combustible y otros para vehículos	15.000		
221	.04 Vestuario	60.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.000		
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	30.000		
221	.22 Material institucional	30.000		
221	.99 Otros suministros	25.000		
222	Comunicaciones		265.000	
222	.00 Telefónicas	90.000		
222	.01 Postales y telegráficas	50.000		
222	.02 Informáticas	125.000		
223	Transportes		6.000	
224	Primas de seguro		65.000	
225	Tributos		53.500	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	1.000		
225	.02 I.T.V.	500		
225	.03 Otras tasas	10.000		
225	.04 Otros tributos	42.000		
226	Gastos diversos		284.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	60.000		
226	.02 Publicidad y promoción	150.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	12.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	30.000		
226	.07 Oposiciones y pruebas selectivas	500		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	1.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	1.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	20.000		



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421A					
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN					
CÓDIGO					
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
226	.99	Otros gastos	10.000		
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.930.000	
227	.00	Limpieza y aseo	1.330.000		
227	.01	Seguridad	480.000		
227	.02	Valoraciones y peritajes	20.000		
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	20.000		
227	.99	Otros	80.000		
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			95.000
230		Dietas		40.000	
231		Locomoción		40.000	
233		Otras indemnizaciones		15.000	
24		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			10.000
240		Gastos de edición y distribución		10.000	
		TOTAL CAPÍTULO 2			5.808.512
3		GASTOS FINANCIEROS			
31		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			335.000
310		Intereses		325.000	
311		Gastos de emisión, modificación y cancelación		2.000	
319		Otros gastos financieros		8.000	
35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			100.000
352		Intereses de demora		100.000	
		TOTAL CAPÍTULO 3			435.000
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
44		A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			137.000
442		A otras empresas públicas		137.000	
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			17.000
483		Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		12.000	
489		Otras becas y ayudas		5.000	
489.	.03	Otras instituciones	2.000		
489	.99	Otras organizaciones	3.000		



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
49	AL EXTERIOR			2.500
492	Cuotas y contribuciones a organismos internacionales		2.000	
493	Participación convenios universidades extranjeras		500	
	TOTAL CAPÍTULO 4			156.500
6	INVERSIONES REALES			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.430.000
62				
621	Edificios y Construcciones		5.100.000	
626	Mobiliario		600.000	
627	Equipos para procesos de la información		710.000	
629	Otro inmovilizado material		20.000	
	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			76.000
64				
645	Aplicaciones informáticas		64.000	
646	Propiedad intelectual e industrial		6.000	
649	Otro inmovilizado inmaterial		6.000	
	TOTAL CAPÍTULO 6			6.506.000
TOTAL PROGRAMA 421 A			25.286.830	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 421B					
CONSEJO SOCIAL					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			10.200
220		Material de oficina		200	
220	.00	Ordinario no inventariable	100		
220	.02	Material informático no inventariable	100		
221		Suministros		200	
221	.99	Otros suministros	200		
222		Comunicaciones		800	
222	.00	Telefónicas	800		
226		Gastos diversos		9.000	
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			16.800
230		Dietas		800	
231		Locomoción		1.000	
233		Otras indemnizaciones		15.000	
		TOTAL CAPÍTULO 2			27.000
TOTAL PROGRAMA 421 B				27.000	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 422 B					
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
1		GASTOS DE PERSONAL			
12		FUNCIÓNARIOS			17.228.490
120		Retribuciones básicas		8.666.023	
121		Retribuciones complementarias		8.562.467	
13		LABORAL FIJO			1.050.000
130		Retribuciones básicas		966.936	
131		Otras remuneraciones		83.064	
14		LABORAL EVENTUAL			3.386.232
140		Retribuciones básicas		3.077.462	
141		Otras remuneraciones		308.770	
15		OTRO PERSONAL			702.589
150		Contratos en régimen de derecho administrativo. Retribuciones básicas		394.008	
151		Contratos en régimen de derecho administrativo. Retribuciones complementarias		308.581	
16		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			400.000
160		Productividad		400.000	
17		CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.239.609
170		Seguridad social personal laboral		1.044.230	
171		Seguridad social personal no laboral		195.379	
18		GASTOS SOCIALES			65.000
180		Formación y perfeccionamiento del personal		65.000	
		TOTAL CAPÍTULO 1			24.071.920
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			31.000
203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		20.000	
205		Arrendamientos de mobiliario y enseres		8.000	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 422 B					
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
206		Arrend. equipos procesos información		2.000	
208		Arrend. de otro inmovilizado material		1.000	
21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			118.000
212		Edificios y otras construcciones		20.000	
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje		50.000	
215		Mobiliario y enseres		25.000	
216		Equipo para proceso de la información		15.000	
219		Otro inmovilizado material		8.000	
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			623.500
220		Material de oficina		240.000	
220	.00	Ordinario no inventariable	90.000		
220	.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	90.000		
220	.02	Material informático no inventariable	60.000		
221		Suministros		122.000	
221	.04	Vestuario	1.000		
221	.08	De material deportivo, didáctico y cultural	10.000		
221	.11	De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000		
221	.12	De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000		
221	.17	Material de laboratorio	70.000		
221	.22	Material institucional	10.000		
221	.99	Otros suministros	20.000		
222		Comunicaciones		110.000	
222	.00	Telefónicas	90.000		
222	.01	Postales y telegráficas	20.000		
222	.02	Informáticas			
223		Transportes		12.000	
226		Gastos diversos		134.500	
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	50.000		
226	.02	Publicidad y promoción	30.000		
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	40.000		
226	.09	Actividades culturales y deportivas	500		
226	.16	Cuotas e inscripciones	8.000		
226	.99	Otros gastos	6.000		
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		5.000	
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000		
227	.99	Otros	2.000		
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			225.000
230		Dietas		50.000	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 422 B					
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
231		Locomoción		50.000	
233		Otras indemnizaciones		125.000	
		TOTAL CAPÍTULO 2			997.500
3		GASTOS FINANCIEROS			
		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			15.000
35					
359		Otros gastos financieros		15.000	
		TOTAL CAPÍTULO 3			15.000
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.000
48					
489		Otras becas y ayudas		1.000	
489	.03	Otras instituciones	500		
489	.99	Otras organizaciones	500		
		AL EXTERIOR			4.000
49		Cuotas y contribuciones a organismos internacionales		2.000	
492		Participación convenios universidades extranjeras		2.000	
493					
		TOTAL CAPÍTULO 4			5.000
6		INVERSIONES REALES			
		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			3.700.000
62					
621		Edificios y Construcciones		3.185.000	
623		Maquinaria, instalaciones y utillaje		100.000	
626		Mobiliario		60.000	
627		Equipos para procesos de la información		340.000	
629		Otro inmovilizado material		15.000	
		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			115.000
64					
645		Aplicaciones informáticas		15.000	
647		Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		100.000	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 422 B					
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
		TOTAL CAPÍTULO 6			3.815.000
TOTAL PROGRAMA 422B			28.904.420		



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 423 A					
PROMOCIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO					
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			500
215		Mobiliario y enseres		100	
216		Equipo para proceso de la información		200	
219		Otro inmovilizado material		200	
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			976.350
220		Material de oficina		32.000	
220	.00	Ordinario no inventariable	30.000		
220	.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
220	.02	Material informático no inventariable	1.000		
221		Suministros		19.000	
221	.04	Vestuario	500		
221	.08	De material deportivo, didáctico y cultural	15.000		
221	.22	Material institucional	1.500		
221	.99	Otros suministros	2.000		
222		Comunicaciones		5.000	
222	.00	Telefónicas	5.000		
222	.01	Postales y telegráficas			
223		Transportes		85.000	
224		Primas de seguro		20.000	
226		Gastos diversos		778.350	
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	20.000		
226	.02	Publicidad y promoción	80.000		
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	340.000		
226	.09	Actividades culturales y deportivas	197.350		
226	.16	Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99	Otros gastos	140.000		
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		37.000	
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	3.000		
227	.99	Otros	34.000		
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			48.000
230		Dietas		24.000	
231		Locomoción		24.000	
		TOTAL CAPÍTULO 2			1.024.850



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 423 A					
PROMOCIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.130.500
481		Becas y Ayudas a los estudiantes		50.000	
482		Becas de colaboración para alumnos no titulados		160.000	
482	.00	Propias	40.000		
482	.01	De convenios con el Ayuntamiento	30.000		
482	.09	Otras	90.000		
483		Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		174.000	
485		Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		650.000	
487		Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		24.500	
487	.02	De convocatorias externas	24.500		
489		Otras becas y ayudas		72.000	
489	.00	Colectivos y asociaciones de estudiantes	25.000		
489	.02	Otras familias	45.000		
489.	.03	Otras instituciones	2.000		
		TOTAL CAPÍTULO 4			1.130.500
6		INVERSIONES REALES			
		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
62					4.000
624		Fondo bibliográfico		2.000	
626		Mobiliario		1.000	
627		Equipos para procesos de la información		1.000	
		TOTAL CAPITULO 6			4.000
TOTAL PROGRAMA 423 A				2.159.350	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 541 A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		(€)	(€)	(€)
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			87.500
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		30.000	
215	Mobiliario y enseres		1.000	
216	Equipo para proceso de la información		56.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			940.000
220	Material de oficina		835.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	35.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	796.000		
220	.02 Material informático no inventariable	4.000		
221	Suministros		47.000	
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte			
221	.17 Material de laboratorio	44.000		
221	.99 Otros suministros	3.000		
222	Comunicaciones		6.000	
222	.00 Telefónicas	2.000		
222	.01 Postales y telegráficas	4.000		
224	Primas de seguros		15.000	
225	Tributos		5.500	
225	.03 Otras tasas	5.000		
225	.04 Otros tributos	500		
226	Gastos diversos		31.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	500		
226	.02 Publicidad y promoción			
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	25.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	4.000		
226	.99 Otros gastos	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
230	Dietas		6.000	
231	Locomoción		6.000	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES			58.000
240	Gastos de edición y distribución		58.000	
	TOTAL CAPÍTULO 2			1.097.500
4	TRANSFERENCIAS			



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 541 A					
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO			(€)	(€)	(€)
		CORRIENTES			
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			549.000
484		Becas y Ayudas para la formación de investigadores		210.000	
486		Ayudas al PDI por asistencias a cursos y congresos		90.000	
487		Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		235.000	
487	.01	De convocatorias propias	95.000		
487	.02	De convocatorias externas	140.000		
489		Otras becas y ayudas		14.000	
489	.02	Otras familias	12.000		
489.	.03	Otras instituciones	2.000		
		TOTAL CAPÍTULO 4			549.000
6		INVERSIONES REALES			
		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			304.200
62					
623		Maquinaria, instalaciones y utillaje		100.000	
624		Fondo bibliográfico		200.000	
626		Mobiliario		1.500	
627		Equipos para procesos de la información		2.500	
629		Otro inmovilizado material		200	
		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			60.000
64					
645		Aplicaciones informáticas		30.000	
646		Propiedad intelectual e industrial		30.000	
		INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			5.535.000
69					
691		Investigación propia		335.000	
692		Proyectos de investigación		4.000.000	
693		Investigación a través de convenios y contratos		1.200.000	
		TOTAL CAPÍTULO 6			5.899.200
9		PASIVOS FINANCIEROS			
		AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			120.000
91					
911		Amortización de prestamos a largo plazo		120.000	
		TOTAL CAPÍTULO 9			120.000



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Presupuesto 2009

PROGRAMA 541 A					
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA					
CÓDIGO			SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAPIT.
ECONÓMICO		EXPLICACIÓN DEL GASTO	(€)	(€)	(€)
TOTAL PROGRAMA 541 A				7.665.700	
TOTAL PRESUPUESTO			64.043.300		